



“NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS”

**RAQUEL JOHANNA MORALES LUNA.
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.**

RESUMEN

La presente memoria tiene por objeto tratar la nulidad de los actos administrativos, atendiendo a la importancia que ésta tiene para el logro de un correcto funcionamiento de la Administración del Estado con la finalidad de garantizar a los particulares el respeto a sus derechos que pueden haber sido vulnerados con la dictación de algún acto administrativo ilegal.

El método que se utilizará será el teórico y la jurisprudencia que se utilizará sólo servirá de apoyo.

Tal nulidad se enfocará desde los dos ámbitos en que tiene aplicación, ya sea en sede judicial o administrativa.

Se abordará el tema desde la perspectiva de la nulidad de derecho público y se tratará la Invalidación de los actos administrativos como la sanción aplicada por la propia Administración del Estado, consagrada en la Ley de Bases de los Procedimientos Administrativos.